

## Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 1-62104

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE

ACREDITADO  
**ONAC**  
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE  
ACREDITACIÓN COLOMBIANA  
ISO/IEC 17020:2012  
09-OIN-091

CDA SUPERCARS  
NIT: 900187562-5  
Teléfono: 3797777  
E-mail: calidadsupercars@gmail.com  
Dirección: Cl 44 #27-90  
Ciudad: BARRANQUILLA (ATLANTICO)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-12-07	Nombre o Razón social TRANES-TRANSPORTES ESPECIALES	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 900549783
Dirección CARRERA8L N 129-33	Teléfono fijo o Número de Celular 3008238956	Ciudad Barranquilla
Correo Electrónico		

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa ESP929	País Colombia	Servicio Público	Clase Automóvil	Marca Renault	Línea Logan
Modelo 2019	Número de licencia de transito 10018293568	Fecha Matrícula 2018-11-20	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FB4SREB4KM573836
No de Motor A812UE75143	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm <sup>3</sup> )(si aplica) 1598	Kilometraje NO FUNCIONAL	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 85	Tipo de Carrocería SEDAN	Fecha vencimiento SOAT 2027-10-26	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.0			2.5	Klux	si
	Inclinación	1.20				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	10.2				2.5	Klux	si
	Inclinación	1.32				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.6				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad	10.6				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 42.4			Máxima 225		Unidad Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 77.1	Delantera Derecha	Valor 89.2	Trasera Izquierda	Valor 70.3	Trasera Derecha	Valor 78.9	Mínimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	1712	3575	N	Eje 1	1635	3064	N	4.50	(20,30]	30	%
Eje 2	1391	2556	N	Eje 2	1308	2548	N	5.97	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			51.5		50		%				

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
27.6	18	%	Sumatoria Izquierdo	1605	6131	N	Sumatoria Derecho	1635 5612 N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 1.73	Eje 2 2.53	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	---------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí 945	0.00	0.8	%	9.81	7	%	2.30	5	%	17.0	160	(ppm)			%
Crucero 2624	0.02	0.8	%	10.1	7	%	2.20	5	%	31.0	160	(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			NO			Valor			Unidad						
Temperatura de prueba			Temperatura			55.0			°C						
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente			32.5			°C						
			Humedad Relativa			59.5			%						

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)		%		
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad			
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %		mm			

## C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

## D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

## D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

## D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.02	5.01				
DERECHA	2.34	5.04				4.11

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

## E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X	NO	Nº Consecutivo RUNT: (A)170094604
----------------	----	-----------------------------------

## E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI	NO
--------------	----

## Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

## NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

## F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 30.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 30.0 PSI Presion eje2 derecha 1 32.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 32.0 PSI Presion repuesto 32.0 PSI

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

## G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM0402
- MIXTA - Sonómetro EXTECH SN: 3139742
- MIXTA 1 ALTERNO - Analizador de gases 4T NTC5365 y NTC4983 [PEF: 0.530] [Serial del banco: 1000010] TECMMAS SN: 1000010
- MIXTA - Frenómetro Mixto MOTORSCAN SN: \*065000008109100008
- MIXTA - Detector De Holguras INDUTESA SN: 1206112
- MIXTA - Bascula independiente para mixto BBU SN: 2015-034
- MIXTA - Probador de suspensión EUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) Vamag SN: 1021-0220-001
- MIXTA - Alineador al paso mixto con sensor previo VTEQ SN: 16043021
- MIXTA 1 ALTERNO - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 201009000568
- MIXTA - Alineador de luces TECNOLUX SN: 0167
- PROMIX - Profundímetro SHAHE SN: WD2303A0081

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Ahilton Yasy Pallares Ojeda **[Alineación, peso, suspensión y frenos]**, Ahilton Yasy Pallares Ojeda **[Análisis de gases NTC4983]**, Deimer Jose Jimenez De Moya **[Profundidad de labrado]**, Ahilton Yasy Pallares Ojeda **[Alineación de luces]**, Deimer Jose Jimenez De Moya **[Inspección sensorial exterior]**, Deimer Jose Jimenez De Moya **[Inspección sensorial interior]**, Deimer Jose Jimenez De Moya **[Inspección sensorial motor]**, Deimer Jose Jimenez De Moya **[Inspección sensorial inferior]**, Ahilton Yasy Pallares Ojeda **[Sonido]**, Ahilton Yasy Pallares Ojeda **[Foto trasera]**, Deimer Jose Jimenez De Moya **[Tercera placa]**, Deimer Jose Jimenez De Moya **[Foto delantera]**.

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

GONZALO AHUMADA GUARIN

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe